

Informe de Junta Directiva y de Gerencia

Apreciados Accionistas.

En nombre de la Honorable Junta Directiva, presidida por el Dr. **HERMES ORTIZ RODRIGUEZ**, Alcalde Municipal, la Gerencia y Empleados de la Terminal de Transportes de San Gil Sociedad Anónima S.A, reciban un cordial y afectuoso saludo de bienvenida a la Trigésima Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la entidad.

A continuación nos permitimos dar a conocer, tal como lo exige la Ley y los Estatutos de la Sociedad, el informe de Gestión correspondiente al año 2019, donde se enuncian las principales actividades desarrolladas durante la vigencia.

La Junta Directiva y la Gerencia de la entidad, siempre se han trazado como una de sus tareas primordiales ofrecer unas instalaciones cómodas y seguras para que nuestros visitantes se sientan a gusto siempre que hacen uso de los servicios que aquí se prestan, razón por la cual nuestro objetivo principal ha sido brindar una excelente imagen tanto a propios como visitantes.

Ante todo queremos manifestar que la gestión que hoy presentamos a la Asamblea General de Accionistas es el resultado del compromiso y la labor de los funcionarios de la entidad, así como de las diferentes empresas de transporte intermunicipal de pasajeros que hacen uso de nuestra terminal y en general de todas las personas involucradas en las actividades propias de la entidad; es por esto que queremos dar nuestros más sinceros agradecimientos a cada uno de ellos, porque con su ayuda y colaboración es que hoy podemos presentar tan buenos resultados.

El informe que hoy entregamos a todos ustedes, es el resultado de administrar los recursos de la entidad con responsabilidad y transparencia; tomando las mejores decisiones, porque sabemos que cuando los recursos son manejados con criterios de honradez y austeridad se obtienen los resultados esperados.

La Terminal de Transportes de San Gil, es una Sociedad de Economía Mixta, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía

administrativa, que presta un servicio público en materia de transporte que se define como un conjunto de instalaciones que funcionan como una unidad de servicios permanentes, junto a los equipos, órganos de administración, servicios a los usuarios del transporte, lo mismo que a las empresas de transporte y su parque automotor. En nuestras instalaciones se concentran las empresas habilitadas o autorizadas que cubren rutas que tiene como origen, destino o tránsito el municipio de San Gil, su objetivo principal es propiciar dentro de sus instalaciones comodidad, seguridad y servicios a los usuarios del transporte intermunicipal e interdepartamental, permitiendo la centralización de la llegada y salida de vehículos y en general contribuyendo al ordenamiento urbano de su zona de influencia.

La entidad nació jurídicamente mediante escritura pública No. 82 de febrero 04 de 1991 otorgada por la Notaría Primera del Círculo de San Gil y su duración según su última reforma estatutaria es de setenta y cinco (75) años, contados desde el día en que se otorgó la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Mediante Resolución No. 019320 de diciembre 27 de 2002, el Ministerio de Transporte le concedió la Homologación de la Habilitación a la Sociedad para continuar prestando el servicio público a los usuarios y empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros por carretera.

El Terminal de Transportes de San Gil, es una entidad que desarrolla su actividad dentro de mercados regulados por el Ministerio de Transporte de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 17 de la ley 105 de 1993, pues es esta entidad estatal la que establece el valor y reajuste de la tasa de uso que se cobra a las empresas transportadoras por la utilización del Terminal, así como es el único organismo competente para homologar o habilitar el funcionamiento de Terminales de Transporte.

INFORME OPERATIVO

Somos conscientes de la importancia de dar aplicación a todos los procedimientos operativos contemplados en las

Normas vigentes para los Terminales de Transportes y por tal razón cada día somos más estrictos en el cumplimiento de las políticas operativas del Terminal, con el fin de preservar el orden y buen comportamiento dentro de nuestras instalaciones.

La parte operativa controla, organiza, coordina y dirige las actividades propias del Transporte Público Intermunicipal de Pasajeros por Carretera que hace uso de las instalaciones del Terminal, lo mismo que a las personas que hacen parte de esta actividad (representantes de las empresas transportadoras, conductores y pasajeros).

A continuación se relacionan las actividades operativas desarrolladas:

- Aplicación del Manual Operativo del Terminal de Transportes de San Gil, el cual contempla principios básicos, conceptos fundamentales, normas y procedimientos para el correcto funcionamiento y coordinación de todos los procesos operativos del Terminal.
- Reuniones con los agentes y taquilleros de las diferentes Empresas de Transporte Intermunicipal de Pasajeros por Carretera que hacen uso del Terminal de Transporte de San Gil, cuyo propósito ha sido la coordinación de las actividades y procedimientos operativos desarrollados por la administración y establecidos en las normas legales vigentes.
- Reuniones con los funcionarios adscritos a la parte operativa de la entidad, con el fin de coordinar la correcta aplicación del Manual Operativo, buscando también evaluar el cumplimiento y desempeño de cada una de sus funciones.
- Amparados en el Decreto 2762 de diciembre 20 de 2001, "Por el cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de Transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera", emanado del Ministerio de Transporte, en su Capítulo VII, Artículos 22 y 23 (compilado por el Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Transporte"), se ha solicitado a las autoridades competentes la realización de operativos a los vehículos vinculados a las diferentes empresas de transporte que transitan por este corredor, con el fin de minimizar de alguna manera la evasión en la cancelación del Derecho de Uso del Terminal "Conduce".
- La entidad ha realizado continuos esfuerzos para la utilización del Terminal de Transportes, a través de campañas institucionales con el fin de persuadir a los usuarios de que compren los tiquetes solo en las taquillas autorizadas ubicadas al interior de nuestras instalaciones por su seguridad y comodidad.
- Se ha seguido trabajando en la erradicación del "pregoneo" (ofrecer de viva voz o utilizando ayudas sonoras información sobre los servicios que se ofrecen), conducta practicada por algunos agentes y taquilleros de las diferentes empresas de transporte intermunicipal de pasajeros.
- A través de los funcionarios de la parte operativa se ha venido controlando y verificando que se preste un buen servicio al usuario, desde el momento de la venta de los tiquetes, la llegada de los vehículos, el uso adecuado de las plataformas de ascenso y descenso de pasajeros, el abordaje de los pasajeros y el despacho de los vehículos previamente revisados para evitar los sobrecupos.
- La entidad ha rendido en forma oportuna la información solicitada sobre movimiento de pasajeros y vehículos y demás estadísticas que tienen que ver con la operación, a entidades tales como el Ministerio de Transporte, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Superintendencia de Transporte y la Corporación Nacional de Terminales CONALTER; así mismo se dio trámite y cumplimiento a la circular No. 000033 del 22 de Octubre de 2019 expedida por la Superintendencia de Transporte, implantando el procedimiento tecnológico para el reporte de la información sobre despachos, tasa de uso y cantidades de pasajeros a través de la interoperabilidad de los web services con protocolo SOAP-SIMPLE OBJECT ACCESS PROTOCOL.
- Se dio trámite a las quejas y reclamos presentados tanto por los Pasajeros, Conductores, Agentes y Taquilleros sobre temas de Operatividad.
- A través del Consorcio ADITT-ASOTRANS, organismo administrador de los programas de seguridad y la práctica de las pruebas de alcoholimetría en el Terminal de Transportes de San Gil, se han venido practicando las pruebas de alcoholimetría a los diferentes conductores de transporte intermunicipal de pasajeros que hacen uso de nuestras instalaciones, así como también los exámenes médicos generales de Aptitud Física (EMGAF).

- Con el fin de cumplir de manera satisfactoria con las labores asignadas a esta área se cuenta con un equipo humano comprometido, quienes prestan sus servicios durante las 24 horas del día, en diferentes turnos de trabajo, todos los días del año.
- El Consejo de Estado mediante sentencia de fecha 19 de Julio del año 2018, declaró la nulidad del artículo 19 del Decreto número 2762 del 20 de Diciembre de 2001, quitando las facultades sancionatorias que tenían las Terminales de Transporte por violación al Manual Operativo, con esto se ha complicado la operatividad, por cuanto después del fallo se ha incrementado la indisciplina por parte de los taquilleros, conductores y demás personal que laboran con las empresas de Transporte intermunicipal de Pasajeros; esto nos ha llevado a quitar los auxiliares Operativos que se tenían en el puesto de control ubicado cerca al sitio denominado "el derrumbe" por cuanto se debía dar cumplimiento al Decreto No. 100-12-103-2017 del 28 de Junio de 2017 expedido por la Alcaldía Municipal de San Gil, donde se determinó el área de influencia del Terminal de Transportes y se estableció imponer un sello adhesivo en las puertas de cada uno de los vehículos despachados desde el Terminal, el cual solo podría ser retirado una vez pase la zona de influencia declarada; pero al quedarse el Terminal sin autoridad para imponer multas, los conductores llegan a éste sitio con los sellos rotos lo que nos indica que recogen pasajeros durante el trayecto Terminal-Derrumbe y sin la presencia de la policía de carreteras ésta labor quedó completamente nula.

INFORME ECONOMICO-ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Terminal de Transportes de San Gil Sociedad Anónima S.A., capta sus recursos por diferentes conceptos tales como derechos de uso "conduce" en origen o en tránsito, arrendamientos, servicio de guarda-equipajes.

A continuación se enumeran los principales aspectos económicos-administrativos y financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2019:

Presupuesto: Mediante acuerdo No.001 de 2018, la Honorable Junta Directiva de la entidad, aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos, Inversiones y Disposiciones Generales para la vigencia fiscal correspondiente al año 2019, por la suma de **MIL SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESO MCTE (\$1.071.474.668.00)**.

Según los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, posee un total de activos de **CINCO MIL ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$5.011.345.504,00)**, unos pasivos totales de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$166.136.638,00)** y un patrimonio de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$4.845.208.866,00)**.

Obtuvo unos ingresos totales de **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.097.201.647,00)**, unos gastos totales (incluidas las provisiones, depreciaciones, amortizaciones y los gastos no operacionales) de **MIL DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.002.079.072,00)** y una utilidad del ejercicio de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$162.105.570,00)**.

Recaudó por derechos de uso en origen **CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTOS PESOS MCTE (\$416.713.100,00)**, por derechos de uso en tránsito **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$397.231.600,00)**, por arrendamientos **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$268.828.947,00)** y por servicio de guarda-equipajes por **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$14.428.000,00)**.

Servicios: El Terminal de Transportes de San Gil, presta los siguientes servicios: A. Venta de Tasa de Uso. B. Toma de Prueba de Alcoholimetría a los conductores del Servicio intermunicipal de Pasajeros por Carretera a través del Consorcio Aditt-Asotrans. C. Venta de Pasajes a través de las diferentes Empresas de Transporte Intermunicipal de Pasajeros por Carretera que tienen taquilla en el Terminal. D. Servicio de Guarda-equipajes. E. Servicio de baños públicos. F. Parqueadero para vehículos particulares, entre otros.

La entidad ha venido realizando mantenimientos preventivos y correctivos a su infraestructura con el fin de que esta no se deteriore y buscando siempre contar con una infraestructura acorde con los servicios que presta, para ello destacamos las actividades más relevantes:

Salas de Espera: Se realizó la compra de treinta (30) tándem (sillas) de tres (3) puestos en acero gris y cromo; surge como respuesta a la necesidad de ir cambiando de

2019

manera gradual los tándem existentes en las salas de espera, lo mismo que reponer los que se han quitado por su uso y que estaban en mal estado.

Andenes: La construcción y adecuación de andenes para la instalación de señales táctiles en superficie peatonal para población en situación de discapacidad; respuesta a la necesidad de mejorar la infraestructura con que cuenta la entidad, buscando siempre brindar un mejor servicio a todos nuestros usuarios; incluidos las personas en situación de discapacidad y mejorar la accesibilidad del Terminal a este segmento de la población; además de dar trámite de manera gradual a las observaciones realizadas por la Superintendencia de Transporte, en visitas de inspección de infraestructura que ha realizado a la entidad.

Sistema de Sonido: Suministro de una (1) consola activa behringer y seis (6) cabinas de sonido; buscando instalar un sistema de sonido interno en las salas de espera y la plataforma de ascenso de pasajeros, esto con el fin de que sea utilizado entre otras cosas para ambientar la estadía de nuestros usuarios con diferentes tipos de música, con el fin de que se les haga más placentero el tiempo en que están en nuestras instalaciones, de otro lado este sistema de amplificación va a ser una herramienta de trabajo para los empleados de la parte operativa de la entidad, pues también será utilizado por ellos (supervisores y auxiliares de caja) para comunicar el tiempo de los vehículos en plataforma, la entrada y salida de vehículos de la plataforma, comunicados operativos, avisos, entre otras buscando el desarrollo de las actividades operativas propias de la entidad.

Sistema de Vigilancia: Para la administración es importante haber sumado 15 cámaras al sistema de vigilancia del Terminal, que agregadas a la presencia periódica de la Policía Nacional, la vigilancia privada y nuestro personal operativo, han permitido disminuir en un alto porcentaje la comisión de delitos en nuestras instalaciones, esto garantiza la seguridad y tranquilidad de todas las personas que nos visitan, también se inició en el mes de Julio de 2019 la prestación de los servicios de seguridad privada en las instalaciones de la terminal de transportes de san gil sociedad anónima S.A., surgiendo la necesidad de contratar a una empresa que preste el servicio, brindando seguridad a los usuarios y personal que labora.

La tarea, en materia de seguridad, es seguir fortaleciéndonos. Por eso, pensamos en futuro y vislumbrarnos unas instalaciones modernas, tecnológicamente a la vanguardia. Debemos sentar las bases para automatizar la operación y ampliar el sistema

de video vigilancia en el Terminal de Transportes.

Domos: Se contrató la fabricación de dos domos, uno de 120 mts² de cubierta para la plataforma asignada a la empresa COTRASANGIL LTDA, y otro de 61 mts² para continuar con el existente ubicado en la zona asignada a taxis urbanos.

Caseta Control a la Entrada del Terminal: Construcción realizada para dar trámite al Plan de Mejoramiento presentado por la Entidad ante la Superintendencia de Transporte.

Otros Mantenimientos: La demarcación y aplicación de pintura sobre pavimento de las señales de tránsito internas, pintura de portones y rejas metálicas, postes-luminarias, domo ubicado en la zona de acceso de pasajeros, pintura de vigas, columnas, muros y la placa del edificio, para conservación de la infraestructura.

Informes: La entidad rindió en forma oportuna los informes solicitados por los diferentes órganos de vigilancia, inspección y control como Contraloría General de la Nación, Contaduría General de la República, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, entre otros.

Los procesos entre el área contable, financiera, de tesorería, de caja y de presupuesto se realizan de manera coordinada para que no exista dualidad de funciones.

Se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en la ley 603 de 2000, referente las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

Seguridad Social, Parafiscal, tasas e Impuestos: Durante la vigencia fiscal se cancelaron en forma oportuna las obligaciones por concepto de impuesto de Renta, Rete-iva, Retención en la Fuente, Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Seguridad Social, Parafiscales, Tasa de Vigilancia, entre otras.

Contáctenos: La entidad cuenta con los siguiente mecanismos de atención al ciudadano: **A.** De manera personal en el área Administrativa y operativa de la entidad. **B.** Vía telefónica: teléfonos 7245959-7245858. **C.** Página web de la entidad www.terminalsangil.gov.co **D.** Vía correo electrónico: email terminalsangil@yahoo.es

TALENTO HUMANO Y SOCIAL

Somos conscientes del gran valor que tiene el talento humano dentro de toda organización, de ahí la importancia de contar con personas capacitadas y con alto sentido de

pertenencia por la entidad donde pasan gran parte de su tiempo, es por esta razón que dando aplicación a las teorías de la administración moderna, hemos sido receptores de cada una de las sugerencias realizadas por nuestros funcionarios, buscando siempre un proceso de mejoramiento continuo. Nos hemos esforzado por hacerles saber que con sus capacidades y el trabajo en equipo podemos lograr todas las metas trazadas y obtener los mejores resultados.

El Terminal de Transportes de San Gil, cuenta con una planta de personal aprobada de diecisiete (17) empleados directos así: seis (6) empleados adscritos al área administrativa y once (11) al área operativa y tres (3) indirectos (Revisor Fiscal, Asesor Contable Y Asesor Jurídico).

Salud Ocupacional y capacitaciones: La Salud Ocupacional se convierte cada vez más en uno de los temas de mayor relevancia en nuestra Empresa, ejecutamos diferentes acciones encaminadas a mejorar las condiciones laborales de nuestros colaboradores y generar espacios de trabajo saludables orientados a la prevención de patologías y la sensibilización en la cultura del autocuidado, se compartieron experiencias laborales y personales y se ha estado atentos a todas las sugerencias dadas, pues consideramos que ellos en el acontecer diario de su trabajo y con su experiencia en cada campo son los que conocen las posibles falencias que se pueden presentar en cada uno de nuestros procesos para buscar las soluciones.

La entidad organizó una serie de actividades de integración buscando mejorar el ambiente laboral, incentivar, motivar y estrechar los vínculos afectivos entre los funcionarios y agradecerles el aporte dado a nuestra institución, lo mismo que afianzar el compañerismo entre unos y otros, para lo cual se ha venido conmemorando el día de la mujer, el día de la secretaria, celebración de cumpleaños, integración de fin de año, entre otras.

Capacitación al personal adscrito al área administrativa y financiera en presupuesto, presentación de información a los organismos de vigilancia y control, contabilidad, otras capacitaciones a todo el personal en servicio al cliente, relaciones interpersonales y de motivación, seguridad en herramientas manuales, satisfacción laboral, uso adecuado de los elementos de protección personal y sobre implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, la comunicación afectiva y las emociones básicas del ser humano, entre otras.

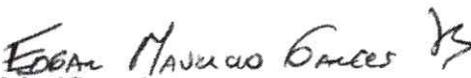
Responsabilidad Social: Con el fin de celebrar la Fiesta de la Virgen del Carmen "Patrona de los Conductores", se realizó en nuestras instalaciones una ceremonia eucarística, donde participaron funcionarios, copropietarios, agentes de las empresas de transporte, conductores y usuarios de nuestras instalaciones, además la entidad dio un pequeño recordatorio de tan importante fecha.

Junto con la administración de la Copropiedad y con la participación de nuestros funcionarios, copropietarios, arrendatarios, agentes y taquilleros de las empresas de transporte y la comunidad en general, en el mes de diciembre se organizó una celebración eucarística de aguinaldos y se celebró la fiesta de los niños, actividad en la que se repartieron refrigerios y regalos a los asistentes.

También en el mes de Diciembre y con el propósito de brindar a nuestros usuarios una imagen acorde con estas fechas tan especiales, se iluminó el edificio, se colocaron arreglos y luces navideñas y se elaboró el tradicional pesebre navideño.

Con la anterior información concluimos el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal del año dos mil diecinueve (2019), en el cual quedan plasmados los aspectos de mayor trascendencia en el acontecer de la Sociedad Terminal de Transportes de San Gil.

Cordialmente,


original firmado

Dr. EDGAR MAURICIO GARCÉS BAYONA

Gerente General